

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA SEGURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA

P R E S E N T E

La que suscribe **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 y 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ALCALDÍA IZTACALCO, EN BENEFICIO DE LAS 55 COLONIAS Y LOS 7 BARRIOS DE IZTACALCO Y DEL PUEBLO DE SANTA ANITA ZACATLAMANCO QUE INTEGRAN DICHA DEMARCACIÓN PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJES, REPAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE BANQUETAS Y OBRAS HIDRÁULICAS**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Iztacalco, una de las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México, es una demarcación con gran historia y relevancia. Se integra por 55 colonias, 7 barrios originarios y el pueblo de Santa Anita Zacatlalmanco , que conserva tradiciones y costumbres únicas. Esta diversidad

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



social y cultural la convierte en una de las demarcaciones más representativas de la ciudad, con un equilibrio entre modernidad y arraigo histórico.

Ubicada en el centro-oriente de la ciudad, Iztacalco enfrenta importantes retos urbanos y de infraestructura, derivados del paso del tiempo y el crecimiento poblacional. Sin embargo, también ha sido testigo de avances significativos en obra pública, atención social y fortalecimiento de servicios, gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades locales y el Gobierno de la Ciudad de México.

El Desarrollo Histórico de su composición territorial se remonta al período colonial, ya que el pueblo de San Matías Iztacalco estuvo dividido en barrios y pueblos que actualmente han pasado a ser colonias. El registro más antiguo de los barrios de Iztacalco proviene de un libro de bautizos correspondiente al año de 1662 en donde se mencionan como tales a Santa Cruz, La Asunción, San Miguel, Los Reyes, Zapotla y Santiago Atoyac.

En 2011 parte del pueblo de Iztacalco fue integrada en 2011 al programa Barrios Mágicos de la Ciudad de México por el Gobierno del Distrito Federal con el nombre de “Centro histórico de Iztacalco”.

El pueblo de Iztacalco se divide en 7 barrios, que son:

- La Asunción
- Santa Cruz Atencopac
- Los Reyes Izcuitlán
- Santiago Atoyac
- San Francisco Xicaltongo
- San Miguel Amac
- San Sebastián Zapotla.



El pueblo de Santa Anita Zacatlalmanco, ubicado en la Alcaldía Iztacalco, es una comunidad con profundas raíces históricas que conserva tradiciones únicas, vinculadas a la herencia lacustre de la antigua Tenochtitlán. Su importancia trasciende por ser uno de los últimos vestigios vivos de los pueblos originarios en esta zona de la Ciudad de México, destacándose como un referente cultural y social.

Bajo la dirección del Gobierno de la Ciudad de México, se han implementado programas y acciones que han transformado las condiciones de vida en la alcaldía. La modernización de espacios atención públicos, las obras hidráulicas y la prioritaria a los servicios básicos son muestra de un trabajo comprometido

Con el objetivo de garantizar el **derecho al agua**, la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, realizó una **inversión de 90 millones de pesos** para mejorar la distribución y calidad del agua potable en la alcaldía **Iztacalco**. Estos recursos fueron donados al Gobierno capitalino por un empresario de la colonia Agrícola Oriental para realizar estas obras hidráulicas.

Asimismo, en junio del presente año 2024, el también entonces Jefe de Gobierno Mtro. Martí Batres Guadarrama puso en marcha el programa 444 Territorial. Bienestar en tu colonia la cual buscó mejorar las comunidades de 444 colonias prioritarias de la ciudad. En Iztacalco, el programa permitió realizar trabajos como bacheos, podas, desazolve y reparaciones de luminarias en Infonavit Iztacalco¹

Por su parte, el Sistema de Aguas de la CDMX, de la mano del Mtro. Martí Batres, realizó un sistema de drenaje para evacuar los caudales de la Colonia Agrícola Oriental. Esto es, la construcción de un **cárcamo de bombeo** que tiene capacidad para **retirar 500 litros por**

¹ <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/intervendra-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-444-colonias-con-acciones-sociales#:~:text=Intervendr%C3%A1%20Gobierno%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico,fachadas%2C%20colocar%C3%B3n%20luminarias%20y%20servicio%20de%20internet.>



segundo que recibe de dos colectores muy importantes, el Colector Agua Caliente y el Colector Laurel".²

Asimismo, la actual Jefa de Gobierno Clara Brugada, junto con la Alcaldesa de Iztacalco han puesto en marcha el programa Bachetón, cuyo objetivo es reparar las calles de la demarcación para mejorar la imagen urbana.

Sin embargo, para que estos avances lleguen a cada rincón de la alcaldía, es fundamental reforzar y complementar los recursos destinados, con el objetivo de atender las necesidades específicas que aún persisten.

Muchas zonas de Iztacalco enfrentan problemas derivados del desgaste del drenaje, lo que genera encharcamientos e inundaciones que afectan especialmente a las familias más vulnerables. Además, garantizar el acceso regular y eficiente al agua potable sigue siendo una prioridad para muchas comunidades.

La movilidad cotidiana de los habitantes, en especial personas mayores, niñas, niños y personas con discapacidad, se ve afectada por banquetas deterioradas y vialidades que necesitan ser repavimentadas o intervenidas para prevenir accidentes.

Iztacalco es un punto de conexión estratégica en la Ciudad de México. Por lo que continuar y ampliar la mejora de sus calles no solo beneficiará a sus habitantes, sino también a quienes transitan por ella diariamente.

Al destinar recursos a estos rubros, no solo se mejora la calidad de vida de las y los vecinos de Iztacalco, sino que se impulsa la economía local, se fomenta la cohesión social y se generan espacios más dignos y seguros para todos. Cada peso invertido en estas obras tiene un impacto directo en las familias que habitan en la demarcación.

² <https://www.reforma.com/entregan-obra-de-drenaje-en-iztacalco/ar2847311>



Este llamado a considerar una ampliación presupuestal para la Alcaldía Iztacalco no busca más que sumar al gran esfuerzo que ya se realiza desde el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía. Reconocemos lo que se ha logrado y apelamos a que esta solicitud sea atendida para que Iztacalco pueda seguir avanzando en su transformación, consolidando un entorno más seguro, accesible y digno para las familias que forman parte de esta gran ciudad.

Confiamos en que con voluntad y sensibilidad, lograremos fortalecer las bases de una Ciudad de México más equitativa, solidaria y comprometida con el bienestar de todas y todos.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce en su artículo 15 apartado A, numeral 6, el derecho de las personas de contar con espacios y servicios públicos de calidad. Este principio refuerza la obligación de las autoridades de trabajar para atender las necesidades específicas de cada demarcación territorial, considerando sus particularidades sociales, culturales y urbanas.

SEGUNDO.- Que Iztacalco es una de las alcaldías más representativas de la Ciudad de México, integrada por 55 colonias, 7 barrios originarios y el pueblo de Santa Anita Zacatlalmanco, que en conjunto albergan una población diversa y trabajadora. Esta alcaldía enfrenta retos históricos relacionados con su infraestructura urbana, como la necesidad de reconstruir drenajes, repavimentar vialidades, reparar banquetas y garantizar obras hidráulicas para mejorar el abasto y la calidad del agua.

TERCERO.- Que el Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía han demostrado sensibilidad y compromiso al impulsar acciones que han mejorado las condiciones de vida en Iztacalco, como la rehabilitación de espacios públicos y el fortalecimiento de los servicios básicos. No

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



obstante, se requiere una ampliación presupuestal que permita atender de manera integral las necesidades específicas de esta demarcación, en beneficio de todas y todos sus habitantes.

CUARTO.- Que la inversión en drenaje, pavimentación, bacheo, banquetas y obras hidráulicas no solo resuelve problemas de infraestructura, sino que impacta positivamente en la vida diaria de las personas, fomentando una movilidad más segura, previniendo riesgos sanitarios y fortaleciendo el tejido social. Además, estas acciones impulsan la reactivación económica mediante la generación de empleos directos e indirectos.

QUINTO.- Que este Congreso tiene la responsabilidad de garantizar que los recursos públicos se asignen de manera equitativa y eficiente, priorizando aquellas áreas donde las necesidades son mayores. Considerar una ampliación presupuestal para Iztacalco en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 responde a esta lógica, asegurando que las familias que habitan en esta alcaldía tengan acceso a una mejor calidad de vida.

Por lo que se solicita a las y los integrantes de las Comisiones dictaminadoras su sensibilización y voten a favor de la presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, bajo el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ALCALDÍA IZTACALCO, EN BENEFICIO DE LAS 55 COLONIAS Y LOS 7 BARRIOS DE IZTACALCO Y DEL PUEBLO DE SANTA ANITA ZACATLAMANCO QUE INTEGRAN DICHA DEMARCACIÓN PARA LOS SIGUIENTES

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA



RUBROS: RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJES, REPAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE BANQUETAS Y OBRAS HIDRÁULICAS

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

ELIZABETH MATEOS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

III LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

**ELIZABETH
MATEOS**

Título	P.A RECONSTRUCCIÓN
Nombre de archivo	ok_P.A_RECINSTRUCCIÓN_J_BACHEO.docx
Id. del documento	9884a095583856b78c0d291f7b0da7e9ef4ecc44
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Signed

Historial del documento

 ENVIADO	25 / 11 / 2024 16:26:21 UTC	Sent for signature to EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) from elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx IP: 200.68.183.146
 VISTO	25 / 11 / 2024 16:26:27 UTC	Viewed by EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.146
 FIRMADO	25 / 11 / 2024 16:26:45 UTC	Signed by EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.32
 COMPLETADO	25 / 11 / 2024 16:26:45 UTC	The document has been completed.